

mexpansion 
go big.

Exportar Exitosamente a la Unión Europea



Exportar exitosamente a la Unión Europea

- 🌐 El mercado de la Unión Europea
- 🌐 Beneficios de la modernización del TLCUEM para alimentos
- 🌐 Requisitos y normas para exportar a la Unión Europea
 - a) Certificaciones
 - b) Etiquetado
- 🌐 Oportunidades de Negocio
- 🌐 Recomendaciones



El Mercado de la Unión Europea





27 países miembros

Promedio de edad:
42.2 años

27% población millennial

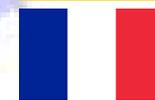
448 millones de
personas (2020)

Países con mayor
población

Superficie:
4,476 millones km²



83,2 millones de residentes



67,1 millones de residentes



60,2 millones de residentes



47,3 millones de residentes

Países Integrantes



1. ALEMANIA



2. AUSTRIA



3. BÉLGICA



4. BULGARIA



5. CHIPRE



6. CROACIA



7. DINAMARCA



8. ESLOVENIA



9. ESPAÑA



10. ESTONIA



11. FINLANDIA



12. FRANCIA



13. GRECIA



14. HUNGRÍA



15. IRLANDA



16. ITALIA



17. LETONIA



18. LITUANIA



19. LUXEMBURGO



20. MALTA



21. PAÍSES BAJOS



22. POLONIA



23. PORTUGAL



24. REPÚBLICA CHECA



25. REPÚBLICA ESLOVACA



26. RUMANÍA



27. SUECIA



Beneficios de los Estados Miembros de la Unión Europea



Libre circulación: Viajar sin fronteras



Trabajar en cualquier país de la UE

Atención médica en todos los países

Mercado común: sin tasas aduaneras



Protección consular

Derechos sociales y laborales

Una sola moneda



Reconocimiento profesional

Conducir en todos los países

Derecho a estudiar en cualquier país de la UE



Votar y ser candidato en cualquier país de la UE

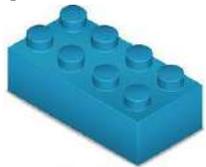


La UE es la economía más grande del mundo.

PIB per cápita de 25 000 euros para sus 500 millones de consumidores.

1er lugar en inversiones internacionales entrantes y salientes

Es el bloque comercial más grande del mundo, el mayor comerciante de productos manufacturados y servicios del mundo.



Es el principal socio comercial de **80 países**.



La UE importa más de países en desarrollo que Estados Unidos, Canadá, Japón y China juntos.



El arancel medio aplicado a las mercancías importadas en la UE es muy bajo. Más del 70% de las importaciones entran en la UE con aranceles reducidos o nulos.



Los mercados de servicios de la UE están muy abiertos y posiblemente tienen el régimen de inversión más abierto del mundo.

La UE se beneficia de ser una de las economías más abiertas del mundo



México – Unión Europea



TLCUEM

1o. de julio de 2000

3er Socio Comercial

2do Inversionista

- a) Garantizar acceso preferencial y seguro al mercado más grande del mundo
- b) Diversificar relaciones económicas
- c) Generar mayores flujos de inversión extranjera directa, alianzas estratégicas y promover la transferencia de tecnología.

Modernización TLCUEM



- Energía
- Materias Primas
- Desarrollo Sostenible
- Servicios: comercio digital y telecomunicaciones
- PYMES
- Buenas prácticas regulatorias
- Transparencia y Anticorrupción
- Compras públicas



Un tratado más fuerte



Productos agroindustriales:



miel, jugo de naranja,
plátano, carne de
cerdo y res, jarabe de
agave, entre otros.

Protección a productos emblemáticos de

Mango ataulfo,
café de Veracruz,
vainilla de Papantla
Artesanías: talavera y Olinalá.



Mercado único



Mercado difícil de penetrar, pero fiel al producto.



Requisitos estrictos



Un ciudadano más crítico y preocupado por el medio ambiente
y sus datos personales



¿Qué busca el consumidor?



¿Qué busca el consumidor?

- Calidad sobre cantidad
- Productos que informen
- Seguridad / certificaciones
- Innovación – Tecnología
- Reciclaje

Convenience
Food

Productos Saludables

Green Business

Comercio Justo

Ofertas

Reglas básicas obligatorias

Participa en Ferias en el mercado local

Ofrece soluciones integrales de envío

Cotiza CIF o DDP (+ 30% de tu precio en México)

Adáptate al idioma, sé práctico, comunicación efectiva, clara y concisa

Estrategia de responsabilidad Posventa

Cumplir regulaciones: certificación HACCP





Etiquetado

Legislación Aplicable



Directiva del Parlamento Europeo
Directiva 2000/13/CE del Consejo.



Disposiciones de etiquetado
Presentación y publicidad de los
productos alimenticios



Alérgenos



Reglamento (UE) 1169/2011 del
Parlamento Europeo y del Consejo



Suministro de información
alimentaria a los
consumidores



Etiquetado de Productos Alimenticios

Garantizar que los consumidores obtengan toda la información esencial para tomar una decisión informada al comprar sus productos alimenticios.

Disposiciones de etiquetado que se aplican a los productos alimenticios:

1. Normas generales sobre etiquetado de alimentos
2. Disposiciones específicas para determinados grupos de productos:
 - ✓ Etiquetado de alimentos modificados genéticamente (GM) y nuevos alimentos
 - ✓ Etiquetado de productos alimenticios para fines nutricionales particulares
 - ✓ Etiquetado de aditivos alimentarios y aromatizantes
 - ✓ Etiquetado de materiales destinados a entrar en contacto con alimentos
 - ✓ Etiquetado de determinados productos alimenticios



Normas generales sobre etiquetado de alimentos

El Reglamento (UE) 1169/2011

- Información nutricional **obligatoria** sobre alimentos procesados
- Etiquetado de origen obligatorio de la carne sin procesar de porcino, ovino, caprino y aves de corral
- Destacando **alérgenos** en la lista de ingredientes
- Mejor legibilidad, es decir, **tamaño** mínimo de texto
- Los requisitos de información sobre alérgenos también cubren los alimentos no envasados, incluidos los que se venden en restaurantes y cafeterías

Normas generales sobre etiquetado de alimentos

El Reglamento (UE) 1169/2011



Contenido obligatorio:

- Valor energético
- Las cantidades de grasas, saturados, carbohidratos, azúcares, proteínas y sal.

Información adicional:

Monoinsaturados
Poliinsaturados
Polioles
Almidón o fibra

Contenido Obligatorio



- 1) Nombre del Alimento - Producto
- 2) Lista de Ingredientes
- 3) Cantidad Neta
- 4) Caducidad
- 5) País de origen o lugar de procedencia
- 6) Condiciones de almacenamiento
- 7) Instrucciones de uso
- 8) Grado alcohólico
- 9) Marcado de lote
- 10) Declaración nutricional





Contenido Obligatorio

Los **datos** deben aparecer en el **embalaje** o en una etiqueta adherida a los productos alimenticios preenvasados.

El etiquetado **NO** debe **inducir a error** al comprador en cuanto a las características o efectos del producto alimenticio ni atribuirle propiedades especiales para la prevención, el tratamiento o la cura de una enfermedad humana.

La información proporcionada por las etiquetas debe ser fácil de entender, fácilmente visible, claramente legible e indeleble y debe aparecer en la lengua o **lenguas oficiales** del Estado miembro donde se comercializa el producto. Sin embargo, se puede permitir el uso de términos o expresiones extranjeras fácilmente comprensibles para el comprador.



Normas de Etiquetado



Nombre del Producto

Lista de
ingredientes aditivos

Peso, volumen o
número de unidades

Instrucciones para
conservación

Identificación del lote



Identificación
de la Empresa

Modo de Empleo

País de Origen

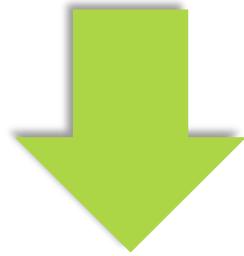
Fecha de
vencimiento

Permiso de Salud



Alimentos no Envasados

Productos alimenticios preenvasados destinados al canal institucional (vendidos a granel).



Documentos Comerciales

- Valor energético
- Las cantidades de grasas, saturados, carbohidratos, azúcares, proteínas y sal

Embalaje Externo

- Nombre con el que se vende
- Caducidad
- Nombre del fabricante





Alimentos Exentos

- Productos sin transformar: Un solo ingrediente
- Productos curados un solo ingrediente
- Agua destinada al consumo humano
- Planta aromática, especia o mezclas de ellas.
- Sal y sucedáneos de la sal.
- Edulcorantes de mesa

Productos contemplados por la Directiva 1999/4/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

Extractos de café, achicoria, granos de café enteros o molidos y granos de café descafeinado enteros o molidos.



Alimentos Exentos



- Infusiones de hierbas y frutas, té, té descafeinado, té instantáneo o soluble, o extracto de té; té instantáneo o soluble, o extracto de té descafeinados, que no contengan más ingredientes añadidos que aromas que no modifiquen el valor nutricional del té.
- Vinagres fermentados y sus sucedáneos, incluidos aquellos cuyos únicos ingredientes añadidos son aromas.
- Aromas.
- Aditivos alimentarios.
- Coadyuvantes tecnológicos.
- Enzimas alimentarias.



Alimentos Exentos

- Gelatina.
- Compuestos para espesar mermelada
- Levadura
- Gomas de mascar
- Alimentos en envases o recipientes cuya superficie mayor es inferior a 25 cm².
- Alimentos elaborados artesanalmente, directamente suministrados por el fabricante en pequeñas cantidades al consumidor final o a establecimientos minoristas locales que abastecen directamente al consumidor final.



Grupos Específicos de Productos

- I. Etiquetado de alimentos modificados genéticamente (GM) y nuevos alimentos
- II. Etiquetado de productos alimenticios para fines nutricionales particulares
- III. Etiquetado de aditivos alimentarios y aromatizantes
- IV. Etiquetado de determinados productos alimenticios



Genéticamente Modificados



I. Etiquetado de alimentos modificados genéticamente (GM) y nuevos alimentos

Reglamento (CE) 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo
Reglamento (CE) 1830/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Productos preenvasados: etiqueta

“Este producto contiene organismos modificados genéticamente.”

Productos altamente refinados: aceite obtenido de maíz modificado genéticamente, aditivos y aromatizantes modificados genéticamente.

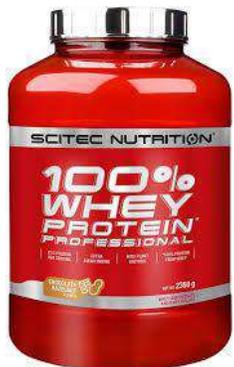


Alimentos para fines nutricionales particulares



Reglamento (UE) N.º 609/2013 del Parlamento Europeo
Consejo sobre 'Alimentos para Grupos Específicos (FSG)

- Alimentos para bebés,
- alimentos dietéticos para fines médicos especiales,
- alimentos para adelgazar,
- alimentos para deportistas,
- Otros



Deben ser adecuados para los fines nutricionales declarados
y comercializarse de tal manera que indique su idoneidad.





Aditivos Alimentarios Aromatizantes

Reglamento (CE) 1333/2008
Reglamento (CE) 1334/2008.

Deben estar etiquetados en los envases de los productos alimenticios por su categoría

antioxidante,

conservante,

Color

aditivos vendidos a los productores y consumidores de alimentos

Otros



Determinados Productos Alimenticios

Las disposiciones en relación con el etiquetado de determinados productos se establecen en la legislación específica de la UE.

Las fichas descriptivas fáciles de usar que resumen la legislación de la UE están disponibles en el sitio web de Resúmenes de la legislación de la UE <https://eur-lex.europa.eu/browse/summaries.html>

- Productos de cacao y chocolate
- Miel
- Azúcares
- Zumos de frutas y determinados productos similares
- Mermeladas, jaleas y mermeladas de frutas y puré de castañas endulzado
- Leche en conserva parcial o totalmente deshidratada
- Caseínas y caseinatos



Determinados Productos Alimenticios

- Aguas minerales naturales
- Cafeína y quinina
- Extractos de café y achicoria
- Grasas para untar
- Carne de res y productos de res
- Bebidas alcohólicas
- Bebidas espirituosas
- Vinos aromatizados, bebidas aromatizadas a base de vino y cócteles aromatizados de productos vitivinícolas
- Nuevos alimentos e ingredientes de nuevos alimentos
- Suplementos alimenticios
- Vitaminas y minerales
- Enzimas alimentarias
- Alimentos e ingredientes alimentarios tratados con radiación ionizante
- Alimentos congelados rápidamente



Nutri Score

Es una herramienta que se ha diseñado con el objetivo de traducir y simplificar el jeroglífico que suponen muchos etiquetados de los alimentos.



El Nutri -Score se adoptó en:

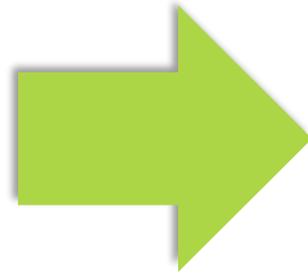
- Francia
- Bélgica
- España
- Alemania



El Nutri-Score es opcional en estos países, pero un número creciente de fabricantes de alimentos lo están mostrando en sus productos



Nutri Score



forma frontal en los envases

El consumidor podría conocer de un vistazo si un producto es más saludable o no. En teoría.

De Advertencia	Informativos	Interpretativos Síntesis/Resúmen

Oportunidades de Negocio



La UE importa principalmente 3 tipos de productos que no se producen en la UE, o que solo lo hacen en pequeña medida como:

- 🌱 Las frutas tropicales, el café y las frutas frescas o secas, que representaron el 23,4 % de las importaciones en 2018;
- 🌱 Productos destinados a la alimentación animal, tales como tortas oleaginosas y soja, que representaron el 10,8 % de las importaciones;
- 🌱 Otros productos: aceite de palma en bruto, cigarrillos que contengan tabaco, chocolate, cerveza de malta, productos lácteos, etc.



Principales Importadores de Alimentos



1. Alemania
2. Francia
3. Países Bajos
4. Italia
5. España
6. Bélgica
7. Polonia
8. Austria
9. Suecia
10. Dinamarca



Proveedores y Productos Comprados



1

Alemania



Queso

Países Bajos

Francia

Italia

Suiza

Austria

Vino de uvas frescas:

Italia

Francia

España

Austria

Sudáfrica

Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.:

Países Bajos

Suiza

Polonia

Francia

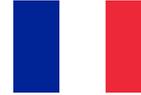
Austria



Proveedores y Productos Comprados

2

Francia



Productos de
panadería, pastelería
o galletería:

Alemania
Italia
Bélgica
España
Países Bajos

Vino de uvas frescas:

Italia,
Francia
España
Austria
Sudáfrica

Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.:

Países Bajos
Suiza
Polonia
Francia
Austria



Proveedores y Productos Comprados

3

Países Bajos



Preparaciones
alimenticias, n.c.o.p.:

Alemania
Estados Unidos de
América
Bélgica
Reino Unido
Italia

Aceite de palma en
bruto:

Malasia
Indonesia
Nueva Guinea
Honduras
Colombia

Vino de uvas frescas.:

Francia
Italia
Alemania
Chile
España

Proveedores y Productos Comprados

4

Italia



Aceite de Olivo:

España
Grecia
Túnez
Portugal
Marruecos

Queso:

Alemania
Francia
Países Bajos
República Checa
Suiza

Conservas de atún:

España
Ecuador
Islas Salomon
Indonesia
Costa de Marfil





Proveedores y Productos Comprados

5

España



Camarones y langostinos
congelados:

Argentina
Ecuador
China
Marruecos
Nicaragua

Congelados:

Islas (Malvinas)
Falkland
Perú
Marruecos
India
China

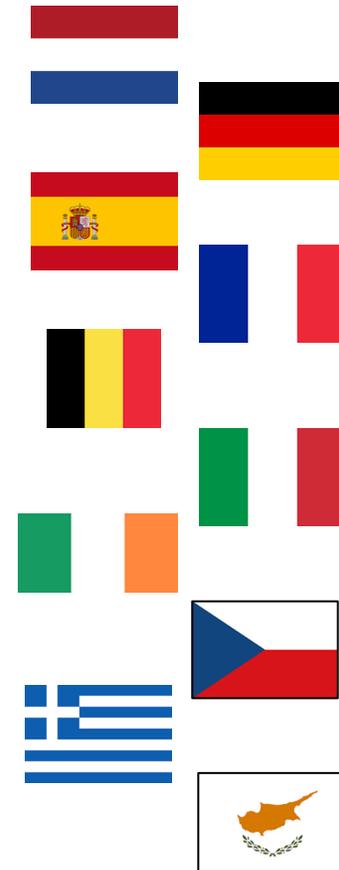
Tortas y demás residuos
sólidos de la extracción del
aceite de soja (soya):

Argentina
Brasil
Estados Unidos de América
Alemania
India

Principales Clientes de México



1. Países Bajos
2. Alemania
3. España
4. Francia
5. Bélgica
6. Italia
7. Irlanda
8. República Checa
9. Grecia
10. Chipre



Principales Productos Vendidos por México



1. Alcohol etílico sin desnaturalizar < 80% vol;
2. Jugo de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol.
3. Miel natural
4. Cerveza de malta
5. Frutas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados.
6. Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.
7. Fructosa sólida y jarabe de fructosa.
8. Legumbres, hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético
9. Jugo de toronja o de pomelo, sin fermentar y sin adición de alcohol.
10. Jugo de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol



Te llevamos de la mano en el proceso para que tus esfuerzos sean sólo VENDER

RED MEXPANSION GO BIG



Asia
y
Oceanía

- Corea
- Japón
- Shanghái
- Singapur
- Vietnam
- Malasia
- Indonesia
- Tailandia
- Australia



Europa

- España
- Italia
- Polonia
- Francia
- Portugal



Norteamérica

Latinoamérica

- Estados Unidos
- Canadá
- México
- Guatemala
- El Salvador
- Costa Rica
- Panamá
- Colombia
- Perú
- Ecuador
- Bolivia



+ 180 países
+ 300 millones de empresas



WTC Montecito 38, Piso 29, Of 3 & 4
Nápoles, Benito Juárez, Ciudad de México
Teléfono: +52 55 7093 8509
E-mail: contacto@mexpansion.org

 MexpansionTV

 Mexpansion

 @MexpansionGoBig

www.mexpansion.org